



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Regulación emocional y violencia familiar en adolescentes
de una institución educativa de Ate, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTOR:

Balcona Robles, Milton Delpiero (orcid.org/0000-0002-1570-3505)

ASESOR:

Mg. Mendoza Chávez, Guissela Vanessa (orcid.org/0000-0001-5883-9712)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Esta investigación va dirigida a mi abuelo, quien repetía cada vez que me veía, las mismas palabras que me impulsaban al estudio. A mis padres, por apoyarme constantemente, y a mis hermanos, por la gran admiración hacia mi persona.

Agradecimiento

A Dios, por guiarme hacia el camino correcto, a mis padres, por su amor y humildad. A mi asesor, por las recomendaciones y seguimiento constante, y a mi psicólogo, quien orientó a que pudiera reconocer mis capacidades.



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MENDOZA CHAVEZ GUISSOLA VANESSA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis Completa titulada: "Regulación emocional y violencia familiar en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2023", cuyo autor es BALCONA ROBLES MILTON DELPIERO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Agosto del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MENDOZA CHAVEZ GUISSOLA VANESSA DNI: 42731773 ORCID: 0000-0001-5883-9712	Firmado electrónicamente por: GMENDOZA el 16- 08-2023 14:52:13

Código documento Trilce: TRI - 0641836

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, BALCONA ROBLES MILTON DELPIERO estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis Completa titulada: "Regulación emocional y violencia familiar en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis Completa:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
BALCONA ROBLES MILTON DELPIERO DNI: 76057929 ORCID: 0000-0002-1570-3505	Firmado electrónicamente por: MBALCONAR el 20-10- 2023 00:25:58

Código documento Trilce: INV - 1596199

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad del autor	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	13
Tipo y diseño de investigación	13
Variables y operalización	13
Población, muestra y muestreo	14
Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	15
Procedimientos	16
Método de análisis de datos	17
Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	22
VI. CONCLUSIONES	26
VII. RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS	28
ANEXOS	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación entre regulación emocional y violencia familiar	18
Tabla 2. Relación entre regulación emocional y las dimensiones de la violencia familiar	19
Tabla 3. Relación entre regulación emocional y violencia familiar según sexo	20
Tabla 4. Niveles de regulación emocional y violencia familiar en adolescentes	21

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre la regulación emocional y la violencia familiar en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2023. La muestra estuvo conformada por 305 estudiantes, cuyas edades fluctúan entre los 12 a 18 años. El muestreo fue no probabilístico casual, mientras que, el diseño fue no experimental y descriptivo correlacional. Para el análisis de datos del objetivo general y objetivos específicos correlacionales se utilizó el Coeficiente Rho de Spearman, demostrando que, las variables no se correlacionan: valor de significancia superior al .05 ($p= .30$), esto significa que las variables en esta muestra de estudio no se encuentran asociadas o son independientes, es decir, el hecho de que los adolescentes regulen o no sus emociones no estaría asociado a la presencia o no de la violencia familiar y probablemente estas variables se asocien en mayor medida con otras variables. Concluyendo así que, la regulación emocional no se relaciona con la violencia familiar y, de igual forma, con sus dimensiones.

Palabras clave: Regulación emocional, violencia familiar, emociones, familia.

ABSTRACT

The objective of this study is to analyze the relationship between emotional regulation and family violence in adolescents from an educational institution in Ate, 2023. The sample consisted of 305 students, whose ages fluctuate between 12 and 18 years. The sampling was non-probabilistic casual, while the design was non-experimental and descriptive correlational. For data analysis, Cronbach's Alpha, descriptive statistics and Spearman's Rho Coefficient were used to obtain the correlation. The results showed that there is no relationship between both variables, because a significance value greater than 0.5 ($p=.30$) is shown, this means that these variables in this study sample are not associated or independent, that is in other words, the fact that adolescents regulate their emotions or not would not be associated with family violence and probably these variables are associated to greater extent with other variables. Thus, concluding that emotional regulation is not related to family violence and, likewise, with its dimensions.

Keywords: emotion regulation, family violence, emotions, family.

I. INTRODUCCIÓN

Las emociones, desde una perspectiva preventiva e interventora, destacan como factores para la reducción de conflictos o evasión de los mismos. Esto producto de las constantes investigaciones que se abordan desde la regulación emocional para la reducción de patologías o factores de riesgo en adolescentes. Dentro de la sociedad existen problemáticas severas que requieren de seguimiento constante, por lo que la violencia no pasa desapercibida (Clares, 2018)

A nivel general, la violencia se muestra de forma imponente en la población. La organización Save The Children (SCI, 2017) refiere que padecer violencia no debería estar presente en las etapas de crecimiento. Sin embargo, más de 15,000 niños y adolescentes menores de 20 años fueron asesinados, 59% entre las edades de 15 y 19 años. Los países latinoamericanos y del Caribe tienen mayor porcentaje, de cada 100,000 habitantes 30 niños y adolescentes entre 0 a 19 años fallecen por homicidio.

Asimismo, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN, 2021) sobre violencia familiar, explicó que en Honduras por el año 2019, los jóvenes de 13 a 17 años (19% mujeres y 15% varones) manifestaron haber sido disciplinados mediante la fuerza física en los últimos 12 meses. Del mismo modo, en Paraguay el 35% de 800 niños y jóvenes de 10 a 18 años habían percibido y experimentado violencia física severa en sus familias (Uso de objetos, asfixia, entre otras), el 13% violencia física leve (bofetadas, jalones) y un 13% violencia psicológica (insultos y amenazas). Mientras que, en Brasil una investigación identificó al castigo severo como problemática siendo los niños de 6 a 17 años de 813 domicilios los que habrían padecido violencia física como golpes, quemaduras y amenazas con arma por uno de sus padres en los últimos meses.

A nivel nacional, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH, 2019) registra un total de 11,245 víctimas de violencia familiar, obteniendo que más del 52% de estas lo padecen niños, niñas y adolescentes (56% entre las edades de 11 y 17 años). Finalmente, a través del área de Derechos Humanos, registró

llamadas por violencia sexual desarrollada por miembros de la familia (20%), aumentando la violencia familiar a un 28% y abusos sexuales en un 13%.

En la misma línea, como se ha evidenciado, nuestro país muestra cifras alarmantes de la violencia física, psicológica y sexual dentro del hogar. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF, 2020) seis de cada 10 hijos han recibido golpes en su morada. El 61% sufrió jalones, el 21% cachetadas, puñetes o golpes con correa y el 2% quemaduras o ataques con arma blanca. Más aún, el 70% de los niños y adolescentes, específicamente mujeres, han sufrido violencia psicológica (Burlas, insultos, humillaciones, entre otras).

Dicho esto, Solorzano (2019) detalló que a nivel Lima los adolescentes reportados fueron víctimas de los siguientes tipos de violencia: Física (24.1%), psicológica (45.4%) y ambos (19.4%). Mientras que, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (ENARES, 2019) especifica que entre las edades de 12 a 17 años se han presentado violencia física y/o psicológica dentro del hogar (78%). De manera más específica, en Ate se han desarrollado 4,730 denuncias por violencia familiar, incrementando un 15,3% desde el 2022 entre enero y noviembre (INEI, 2022).

La violencia a nivel general puede estar asociada a diversas variables psicológicas dentro de ellas la inteligencia emocional, el autocontrol, la regulación emocional, entre otras. En ese sentido, se conoce que la regulación emocional permite al adolescente controlar, regular e identificar sus emociones, sin embargo, a nivel mundial existen dificultades en su desenvolvimiento. Más del 20% de este universo posee alguna perturbación, siendo el suicidio el de mayor incidencia, ya que, ocupa el segundo puesto del motivo de fallecimiento. Aproximadamente el 15% de los adolescentes de países subdesarrollados se ha suicidado (UNICEF (2019).

En Bolivia, un estudio realizado por la UNICEF (2022) refiere que 8 de cada 10 adolescentes poseen indicadores de una sintomatología relacionada a la depresión, ansiedad y angustia. Sin embargo, el 75% no decidió adquirir apoyo emocional. el 61% del total no saben a quién recurrir, el 44% decidía afrontarlo solos, el 13% tenía miedo a exponerse y el 6% presentaba falta de confianza. A

todo esto, la UNICEF en el mismo año, detalla que durante la pandemia los estilos de afrontamiento en los adolescentes fueron distintos. El 8% de ellos proponen poseer un juicio positivo, mostrando optimismo. El 5,3% decidieron soslayar los pensamientos o alguna emoción negativa y el 2,3% eligió tomar en cuenta el apoyo de un psicólogo o médico psiquiatra.

En Perú, el MINSA (2021) con apoyo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Ministerio de Educación (MINEDU) y la UNICEF señalan que el 29,6% de adolescentes posee algún riesgo sobre su salud mental, siendo tendiente a diferentes enfermedades. Esto debido a que, la mayor parte de la población que busca apoyo en los centros comunitarios son menores de edad. En Lima rural, el MINSA (2020) explica que el 4% de las personas mayores de 12 años poseían episodios con sintomatología depresiva, mientras que, Iquitos representaba un 7,6%.

A nivel zonal, en Huaycán, si bien existen programas de seguimiento clínico para la población, aún se muestran deficiencias para el servicio de personas con problemas psicosociales., personas con trastornos afectivos, ansiedad y depresión, demostrando así solo 22.5% del cumplimiento (MINSA, 2020). Pues bien, referido lo anterior, se da paso a la siguiente pregunta de investigación ¿Existe relación entre la regulación emocional y la violencia familiar en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2023?

El presente estudio se justifica a nivel teórico porque permite amplificar el entendimiento de las variables en el contexto actual, como también, incentiva a examinadores y personas que muestren interés profundizando el tema en otras muestras de estudio. También, a nivel práctico pretende impulsar la ejecución de programas preventivos para la población o muestra estudiada, de acuerdo a los resultados que se puedan evidenciar. Finalmente, a nivel social impulsará el trabajo en conjunto de las instituciones, ya que, se podrá comprender la magnitud del problema de acuerdo a la relación entre ambas variables y, con ello, tomar medidas necesarias para poder prevenir dificultades a partir de la violencia y la inadecuada regulación emocional que pueda presentarse.

Por ende, el objetivo general fue: Analizar la relación entre la regulación emocional y violencia familiar en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2023. Planteándose los objetivos específicos, (a) determinar la relación entre la regulación emocional y las dimensiones de la violencia familiar (b) determinar la relación entre regulación emocional y violencia familiar según sexo. Por otra parte, también se formulan objetivos descriptivos: (c) describir los niveles de regulación emocional y violencia familiar en adolescentes.

Por otra parte, se planteó como hipótesis general: Existe relación entre la regulación emocional y violencia familiar en adolescentes de una institución educativa de Ate, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel nacional, Zela (2022) decidió determinar la relación entre la inteligencia emocional y el funcionamiento familiar. El estudio fue descriptivo, correlacional y transversal. Los adolescentes escogidos corresponden a una muestra de 530 adolescentes, quienes fueron evaluados mediante La Escala de Inteligencia Emocional - WLEIS y la Escala de Funcionalidad Familiar FACES III. Obteniendo como resultados que existe una relación significativa entre ambas variables ($r=.465^{**}$, $p = .000$). Concluyendo que, a mayor adaptabilidad familiar, mayores habilidades emocionales tendrá el adolescente.

De igual forma, Huerta et al. (2021), analizaron la relación entre las actitudes hacia el machismo y la regulación emocional, identificando como muestra a 830 estudiantes de 18 a 32 años. Para ello, utilizaron la Escala de Evaluación de Actitudes hacia el Machismo y el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ), obteniendo que existe correlación significativa directa ($p<0.05$) entre la reevaluación cognitiva y rechazo al machismo global, dirección del hogar y papel paterno. Por ende, concluyen que existe correlación positiva y significativa entre la reevaluación cognitiva y el rechazo con el machismo y sus áreas de dominio.

Análogamente, Rojas (2019) en su investigación presentó como objetivo, determinar la relación entre la violencia de pareja, regulación emocional y asertividad en 228 adolescentes de una institución, los cuales realizaron los cuestionarios CUVINO, DERS y EMA. El estudio fue correlacional, propositivo y descriptivo. Los resultados evidenciaron una correlación positiva baja $r= 0.251^{**}$ entre la violencia y la regulación ($p=0.000<0.05$), mientras que no se observa correlación entre la violencia y asertividad $r = 0.056$ y $p=0.405>0.05$.

Rivera et al. (2018) pretendieron obtener la valoración del perfil familiar en adolescentes de Arequipa que presenten sintomatología depresiva, tomando en cuenta la descripción y no manipulación de las variables. Los 1225 estudiantes fueron evaluados con el Inventario de Depresión de Beck y la Escala de Tácticas de Conflicto Straus, consiguiendo una relación entre la sintomatología depresiva y la violencia familiar, señalando en mayor significancia el maltrato psicológico y físico dado por la madre además ($r = 0,306$; $p < 0,001$; $r = 0,266$; $p < 0,001$) y el maltrato

psicológico, como también físico dado por el padre ($r = 0,158$; $p < 0,001$; $r = 0,158$; $p < 0,001$) realizado por el padre. Concluyendo que, el maltrato físico, psicológico que realiza uno de los padres, el consumo de alcohol y conflictos interparentales se asocian significativamente con la sintomatología depresiva alta.

A nivel internacional, Moya y Moreta (2022) identificaron la relación entre el cibervictimización y las dificultades en la regulación emocional. La investigación fue descriptiva, correlacional y explicativa, tomando como muestra a 904 adolescentes los cuales realizaron el cuestionario de Cyberbullying y victimización (CBQ-V) y la escala DERS-16. Evidenciando que, el cyberbullying y la no aceptación presentan correlación más intensa ($r = .49$), Cyberbullying y objetivos ($r = .46$), cyberbullying e impulsos ($r = .48$), cyberbullying y estrategias ($r = .48$) y cyberbullying con claridad ($r = .44$). Concluyendo que, las variables de estudio muestran correlación moderada y positiva.

En la misma línea, el estudio de Ampoli et al. (2021) estableció identificar una correlación entre la violencia de pareja, dificultades de regulación emocional y sexismo ambivalente; investigación de tipo correlacional. Los participantes se conformaron por adolescentes de 14 a 27 años, evaluados mediante datos de cuestionarios sociodemográficos, el cuestionario CUVINO, la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional y el Inventario de Sexismo Ambivalente. Entendiendo que, la violencia de género y falta de aceptación emocional ($\rho = .229$; $p < .01$) y violencia por castigo emocional y dificultad del control de impulsos, falta de claridad emocional y acceso limitado a estrategias de regulación emocional ($\rho = .235$; $p < .01$, $\rho = .224$; $p < 0.1$, $\rho = .263$; $p < .01$, respectivamente) presentan correlación. Concluyendo que, las dificultades de regulación emocional se relacionan con la agresividad en la pareja y conductas de riesgo sexual.

De igual forma, Larraz et al. (2020) pretendieron obtener la relación entre la inteligencia emocional, agresividad y satisfacción familiar. Su estudio fue descriptivo, transversal simple y ex post facto, tomando a 190 estudiantes de instituciones educativas. Por ende, las pruebas psicométricas utilizadas fueron el STAXI de agresividad, el TMMS-24 y el ESFA, consiguiendo como resultados que, existe correlación por parte de la regulación emocional y las variables STAXI,

debido a que, la ira estado (-0,255*) con control externo (0,296**) evidencian correlación, destacándose aún más el control interno (0,428**) y control total (0,422**). Por ende, el control de los propios sentimientos, expresión de la ira y la regulación emocional se correlacionan.

Por otra parte, Cabrera et al. (2019) plantearon la relación entre la desregulación emocional y la conducta disocial delictiva. El enfoque fue cuantitativo, correlacional y descriptivo, tomando un total de 62 adolescentes en conflicto con la ley. Utilizaron la Entrevista Neuropsiquiátrica para Niños y adolescentes (MINI KID) y la escala DERS- E, consiguiendo que, el 72% de la variable regulación emocional se fundamenta con la varianza de trastorno antisocial. Siendo la desatención emocional la dimensión escogida ($\beta = 0.309$; $p = 0.05$; $\text{Exp}(\beta) = 1.362$) la que explica lo siguiente: A más desatención emocional, mayor probabilidad de que el adolescente pueda generar síntomas relacionados al trastorno disocial. Concluyendo que, mediante un análisis de regresión, la desatención emocional es el factor de la regulación emocional que predice dicha conducta de riesgo.

Asimismo, Fillo et al. (2019) en su estudio, presentaron como objetivo analizar la relación entre TEPT, el rendimiento cognitivo y la regulación emocional. El universo se conformó por 24 féminas víctimas de violencia. La obtención de datos se produjo mediante la Lista Checable por Estrés Posttraumático (PCL-5), el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) y Neuro-QoL. Consiguiendo resultados que, las mujeres víctimas de violencia tienen menor capacidad para regular sus emociones $r=-0,680$, $n=24$, $p=0.000$. consiguiendo una relación entre ambas variables. Concluyendo que, las mujeres que han padecido violencia tienen menor capacidad de regulación emocional.

Finalmente, Beraún y Poma (2020) tomaron en cuenta una muestra de 275 mujeres evidenciaron que, el 41,3% manifiesta haber sido agredida de forma física o psicológica, psicológica 19,3% y física 15,4% específicamente, y ya un menor porcentaje de acuerdo a la violencia económica y sexual. Mientras que, el 20,2% detalló no haber sufrido violencia. Concluyendo que, las características

sociodemográficas como factor de riesgo se asocia a la violencia física y psicológica.

Visto lo anterior, Thompson (1994) brinda una explicación certera de lo que consiste la regulación emocional, definiéndola como: el proceso encargado de monitorear, estimar y enmendar reacciones emocionales, tanto en su intensidad y duración para conseguir metas.

De igual forma, Navarro et al. (2021) propone que la regulación emocional es aquella serie de procesos subyugados, conscientes o inconscientes, que permiten adecuar la duración, condición de latencia y expresión de las emociones con el fin de conseguir objetivos plasmados, adecuándose a la realidad y disminuyendo, aumentando o manteniendo las emociones positivas o negativas. Por ello, Eldeosuky y Gross (2019) desde una perspectiva más actualizada toman a esta variable definiéndola como objetivo que se activará para intervenir en el camino y el surgimiento de una emoción.

En los últimos años, el estudio de McRae y Gross (2020) definen a la regulación emocional como la habilidad para transformar la emoción como alternativa ante una necesidad, implementándola y finalizándola mediante un seguimiento. Dicha modificación puede ser de forma inter o intrapersonal. Consiste en el trabajo que hace el individuo para poder influir en la intensidad y tiempo de la emoción, a diferencia del momento inicial. Este proceso posee componentes y niveles, realizándose de forma consciente o inconsciente (Gross y Thompson, 2007).

Finalmente, la regulación emocional para Özdeş (2020) corresponde al equilibrio de las emociones positivas y el dominio de las emociones negativas, consiguiendo un estado de ánimo óptimo. Siendo vital para que el ser humano pueda adaptarse a su entorno (Ahmetoğlu et al, 2018).

Entendiendo estos conceptos, la teoría asumida para el presente estudio propuesta por Gross (2001) postula un modelo del proceso de la regulación emocional, detallando que la emoción parte de un conjunto coordinado de respuestas: conductas, experiencias, fisiología y sistemas. Una vez que estas

tendencias de respuesta surgen, pueden ser moduladas. De igual forma, explica que durante el proceso de la regulación existen cinco puntos que estarán presentes, estos son: (1) Situación que se pretende seleccionar, (2) situación modificada, (3) extensión de atención, (4) cambio de la percepción, y (5) la respuesta modulada. Los primeros cuatro se centran en los antecedentes (regulación centrada en el antecedente), ya que, se muestran antes de que se experimente la emoción, mientras que la última se centra en la respuesta, debido a que, surge cuando ya se expresó la emoción (regulación centrada en la respuesta).

Gross y John (2003) detallan que, existen de dos formas para regular las emociones: la reevaluación cognitiva y la supresión emocional. La primera se enfoca en modificar la emoción con el fin de conseguir cambios en esta misma, mientras que, la segunda viene a ser la inhibición de la respuesta emocional desde su expresión.

La reevaluación cognitiva corresponde al cambio del pensamiento para modificar la respuesta emocional. Esta es recomendable, ya que, se relaciona con resultados de carácter positivo. En cambio, la supresión expresiva pretende reducir la conducta emocional que se está abordando (Gross y Thompson, 2007).

Asimismo, la estrategia supresión expresiva busca modular una emoción negativa modificándola mediante acciones y pensamientos. Lo cual conseguirá reprimir la conducta, modificar la experiencia y brindar respuestas diferentes por la carga emocional que se observa en el individuo (McRae y Gross, 2020).

Las personas que utilizan técnicas como supresión o inhibición en ocasiones, intentan no expresar su emoción desagradable con el fin de controlarlas, sin embargo, existen medidas en su estudio como reevaluación cognitiva que genera mayor nivel de afecto positivo, como también, mayor desenvolvimiento y bienestar emocional (Gross y John, 2003). De igual forma, Thuillard y Clauser (2020) explican que la supresión expresiva es una estrategia que no expresa emociones, determinándose como desadaptativa, ya que, genera lo contrario a lo que se desea fisiológicamente.

Los contextos y elementos externos, como también, el proceso de la respuesta emocional puede asociarse a un equilibrio de la salud mental (Zumba y Moreta, 2022). La población tiene las condiciones necesarias para la autorregulación debido al proceso y evolución que poseen, aunque existan diferencias en cuanto a regulación emocional por ambos sexos (Goubet y Chrysikou, 2019).

Por otra parte, en cuanto a la segunda variable, Medina (2001) postula que la violencia familiar es comprendida como la asociación destructiva entre los individuos presentes o no presentes en el hogar, que se caracteriza por la extralimitación de poder mediante actos que generan daño en las víctimas producido por los agresores, teniendo tipos como el físico, psicológico, sexual y negligencia. El primero corresponde a cualquier acción que se origina hacia una persona generando dolor mediante golpes causando heridas o hematomas dañando su integridad. El segundo, afecta en la salud mental, en las emociones y aprecio que se tiene a uno mismo mediante expresiones de tipo verbal o no verbal (Gritos, palabras groseras, humillación, etc.). El tercero, son un conjunto de comportamientos que fuerza a la persona de algún acto con la finalidad de obtener satisfacción sexual utilizando el chantaje, fuerza física y tocamientos, en esta están involucradas la violencia física y psicológica. Mientras que el cuarto, son comportamientos indiferentes que se realizan por parte de miembro de la familia responsable proveer las necesidades básicas del hogar.

Por otra parte, Vera (2018) conceptualiza a la violencia familiar como la fuerza que se atribuye a otro miembro de la familia, degradándolo o disminuyéndolo con el fin de causarle daño. Asimismo, Nizama (2019) refiere que, cuando describimos la violencia familiar se pueden tomar diversas formas de violencia que ocurren en los miembros de este sistema en un porcentaje preocupante. Tanto padre, conyugues o hijos pueden cometer este tipo de incidentes que pueden afectar el crecimiento a nivel personal, la dignidad y voluntad, restringiendo sus conocimientos.

De igual forma, Cedeño (2019) este tipo de violencia como una problemática vigente que va en contra de la salud del ciudadano, siendo un impedimento crucial

para el crecimiento de las civilizaciones, causando secuelas negativas, trastornos de carácter psicológico y sexual, como también, enfermedades. El daño puede ser severo, perdurando por muchos años. Este tipo de violencia resalta en los países del mundo, conociéndose como la utilización de la fuerza, ya sea física o psicológica, de una persona hacia otra en el contexto familiar (Quispilay et al, 2022). Los perjudicados pueden ser niños y mujeres debido a su vulnerabilidad en situaciones relacionadas (Caizapanta et al., 2022)

Es entonces que, Bandura (1971) desde su teoría del aprendizaje social explica como es que las conductas pueden ser aprendidas dentro del entorno, aunque sean negativas y causen daño a otra persona. Esta premisa describe que las conductas no son innatas, la teoría del aprendizaje social toma en cuenta al contexto y las variables sociales, ya que, pueden conseguir que los seres humanos aprendan nuevas conductas. Esto producto de la observación hacia un modelo en el hogar. Asimismo, debe tomarse en cuenta el tiempo, el moldeamiento y la continuidad. Las conductas se logran por las interacciones.

Partiendo de este postulado, Altamirano (2020) decide adaptar el instrumento CVIFA a la población adolescente, tomando en cuenta a la violencia física y psicológica como dimensiones para poder medir la variable. Por ello, se detalla a la violencia física como cualquier modo de agresión: puñetes, golpes, estrangulación, quemaduras o amenazas con arma blanca, uso deliberado de la fuerza contra una persona o uno mismo, buscando dominar, cohibir, atemorizando o imponerse a otra persona. Realizar daño como finalidad (Bonamingo et al, 2021). No obstante, existen ocasiones donde los encierros, o el uso de eslabones para evitar la libertad de la persona son tomados como parte de este tipo de violencia (Eras et al., 2022).

Por otra parte, la violencia psicológica es todo tipo de conducta que altere o impacte a otra persona, afectando su bienestar emocional e integridad. La indiferencia, menosprecio, difamación, burla, miedo, insultos y humillación son algunos ejemplos, como también, conseguir que una persona se sienta en peligro, controlada o intimidada. Consiguiendo así, que la persona pierda su autonomía,

independencia, reduzca su afecto hacia sí mismo y su valoración (Bonamingo et al, 2021; Tutiven et al., 2022).

La violencia brindada por éste surge de una interacción que inicia en la relación del sujeto con su familia y en diferentes grupos donde el socializa. Con ello, se toma en cuenta la importancia al considerar su entorno (Montero y Maque, 2022). La familia es una institución más del surgimiento social, subordinación y violencia (Moraga et al., 2019).

Por ende, partiendo de los aspectos conceptuales y teóricos, se puede asumir que la regulación emocional y la violencia familiar estarían presentes dentro de un determinado contexto, la primera como estrategia para modular las emociones y la segunda como problemática latente. De este modo, Baron (2006) en su modelo de inteligencia emocional social, nos permite comprender los factores que se involucrarían en el bienestar del ser humano. Comprendiendo el conocimiento y expresión de las emociones como alternativa para conseguir relaciones plenas y positivas. Este postulado señala lo siguiente: La inteligencia emocional social es el resultado de la interrelación de las competencias emocionales y sociales con habilidades que determinan nuestro entendimiento y expresión emocional. Asimismo, facilita la comprensión hacia las demás personas, nos permite relacionarnos y afrontar las demandas. Por otra parte, si una persona es inteligente emocionalmente, entiende y expresa sus emociones, como también, será exitoso ante los desafíos y presiones. La capacidad intrapersonal permite identificar nuestras fortalezas, en la parte interpersonal, somos conscientes de los demás y mantenemos relaciones constructivas al ser mutuamente satisfactorias.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y Diseño de investigación

3.1.1. Tipo de Investigación

La investigación fue básica, ya que, tuvo como propósito manifestar conocimientos actualizados o cambiar principios que se encuentran dentro de las teorías ya existentes, incrementando saberes de carácter científico. De igual manera, estuvo orientada a indagar los conceptos de la ciencia, considerándola como el inicio de los futuros estudios sobre hechos o fenómenos (Sánchez y Cortez, 2017) y correlacional porque se planteó reconocer como actúa y se relaciona una variable con otra, formulándose hipótesis de este tipo (Arias, 2020).

3.1.2. Diseño de Investigación

El estudio fue no experimental, debido a que, se efectuó sin manipular las variables, observando fenómenos desde su naturaleza con el fin de analizarlos (Hernández y Mendoza, 2018). También fue transversal, ya que, se indagaron y recolectaron los resultados en una sola oportunidad sin intervención en el sujeto de estudio (Pachas y Romero, 2020).

3.2. Variables y operalización

Variable 1: Regulación emocional

Definición Conceptual: Procesos donde los individuos influyen en las emociones que poseen, cuándo y cómo las experimentan, y las expresan (Gross, 1999).

Definición Operacional: La regulación emocional fue medida por medio de los puntajes obtenidos en el instrumento ERC-CA de Gross y John.

Indicadores: Modificación de la situación, modificación de la atención, modificación de la evaluación y modulación a la respuesta emocional.

Escala de medición: Ordinal

Variable 2: Violencia familiar

Definición Conceptual: Medina (2001) la violencia familiar es comprendida como la asociación destructiva entre los individuos presentes o no presentes en el hogar, que se caracteriza por la extralimitación de poder mediante actos que generan daño

en las víctimas producido por los agresores, teniendo tipos como el físico, psicológico, sexual y negligencia.

Definición Operacional: La violencia familiar se cuantificó mediante el cuestionario CVIFA.

Indicadores: En esta instancia se tomaron los indicadores: Agresión con manos y objetos, maltrato, heridas, quemaduras, agravio, censura, distanciamiento, gritos y clima de miedo.

Escala de medición: Ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población: La población consistió de 1250 estudiantes de ambos sexos entre primero y quinto de secundaria. Desde la postura de Arias, et al. (2016) la población corresponde al conjunto de sucesos, con límites, definición y accesibilidad, que se mostrará como la referencia de la muestra. De igual forma, cumple con criterios predeterminados.

Criterios de inclusión

Edad: Mayor a 12 años y menor que 18.

Ambos géneros: masculino y femenino.

Pertenecer a un grado y sección de la institución.

Los participantes deben haber confirmado el consentimiento informado.

Criterios de exclusión

Quienes rechacen participar en el estudio

Aquellos escolares que no estén registrados en la institución educativa dentro del presente año escolar.

3.3.2. Muestra: En el presente estudio, se tomó en cuenta a 305 adolescentes del nivel secundaria, utilizando la fórmula estadística para obtener la cantidad. Una muestra es un subgrupo del universo que muestra interés el investigador, debido a que, en ella se recolectarán los datos pertinentes, siendo representativa del universo escogido (Hernández y Mendoza, 2018).

3.3.3. Muestreo: En esta oportunidad, el muestreo fue no probabilístico, debido a que, no utilizó algún método estadístico y no todos los miembros tuvieron la probabilidad de ser escogidos (Arias, 2020). De igual manera, fue casual, porque se ejecutó de forma arbitraria, sin análisis o criterios que puedan decidir sobre el universo que fue investigado (Hernández y Mendoza, 2018).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: En esta oportunidad la técnica fue la encuesta, que es una herramienta que está direccionada a individuos con el fin de proporcionar información sobre sus posturas, conductas o percepciones (Arias y Covinos, 2021).

Instrumentos: Los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron el Cuestionario de violencia familiar CVIFA (2020) y el Cuestionario de Regulación Emocional ERQ-CA adaptado por Bulnes et al. (2018).

Gross y John (2003) originalmente pretendían medir la regulación emocional en adultos o adolescentes mediante el cuestionario ERQ-CA tomando a la reevaluación cognitiva y supresión expresiva como únicas dos dimensiones. Se realiza mediante una escala tipo Likert de 7 puntos que va de 1 (Totalmente en desacuerdo) a 7 (Totalmente de acuerdo). Los indicadores de Reevaluación cognitiva son 1, 3, 5, 7, 8 y 10 y los de Supresión Expresiva como faceta 2, 4, 6 y 9. Los autores recomiendan que los investigadores no cambien el orden de los ítems (Gross y John, 2003).

Sobre la población de Lima Metropolitana, Bulnes et al. (2018) consiguieron adaptar el cuestionario ERQ-CA para la población adolescente de Lima Metropolitana. La V de Aiken mostró ,80 de acuerdo a los expertos para los ítems, el análisis factorial exploratorio usando el test de esfericidad de Bartlett (Chi-cuadrado = 755553; $p < ,001$) y el KMO = ,720), las puntuaciones de correlación ítem-test fueron mayores a .20, el análisis confirmatorio explica que el primer factor (28,869 %) y el segundo (17,345%) explican la varianza total. Finalmente, el alfa de Cronbach sobre la Reevaluación Cognitiva y Supresión obtuvo los puntajes de ,732 y ,830 respectivamente.

Por último, este instrumento fue revisado en una prueba piloto donde se corroboró la validez a través de la correlación ítem-test, teniendo como resultados

correlaciones altamente significativas mayores a .4 (Ver Anexo 4), mientras que, la confiabilidad durante la evaluación piloto arrojó puntajes óptimos como .741 por Alpha de Cronbach en la escala total, mientras que, en las dimensiones reevaluación cognitiva y supresión expresiva, .753 y .584. Esto declara al instrumento como apto y verídico para la evaluación de la variable en la investigación.

Por otra parte, el Cuestionario de Violencia Familiar (CVIFA) adaptado para estudiantes de secundaria por Altamirano (2020) es una prueba compuesta por datos generales y enunciados responderán a la violencia familiar, presenta como dimensiones a la violencia física y la violencia psicológica. Estos toman los indicadores como: Agresión con manos, objetos, quemaduras, agravio, consecuencias del maltrato, heridas, censura, gritos, clima de miedo y distanciamiento afectivo. La escala posee 46 ítems con opciones tipo Likert: Nunca=0, A veces=1, Casi siempre=2 y Siempre=3 (Altamirano, 2020).

El Alpha de Cronbach arrojó un valor de .855, estableciendo un instrumento bueno y aplicable. Asimismo, la validez de contenido realizada por doctores de psicología brindó puntaje de 1 o 100%, el KMO fue de .920 con sig. .000 y Chi cuadrado 5889.035, Por último, la correlación de Pearson entre la violencia física y familiar fue de .927, $p=.000$ y violencia psicológica con familiar .934, $p=.000$, $n=1353$,

Finalmente, reafirmando la validez del instrumento mediante la correlación ítem-test, se hallaron valores de correlación superiores mayores al mínimo esperado .2 (Ver Anexo 4). Mientras que, la confiabilidad observada en el instrumento corresponde a .940 en la variable violencia familiar de acuerdo al Alfa de Cronbach, demostrando así la eficacia del cuestionario en la población. De igual forma, se evidenció una confiabilidad muy alta en las dimensiones, ya que, presentan como puntajes .876 y .930 respectivamente.

3.5. Procedimientos

Desde esta perspectiva, se realizó la solicitud de las autoridades responsables de la escuela de psicología, con el fin de obtener la carta de presentación para desarrollar la investigación en la institución educativa seleccionada. De igual forma, se solicitó el permiso de los autores de ambas

pruebas psicométricas, como también, la conformidad de los padres de familia mediante el consentimiento informado. Las evaluaciones se realizaron de forma presencial en las aulas, teniendo el permiso de los profesores y la subdirectora a cargo. Se explicó a los estudiantes el objetivo del presente estudio, indicando que los datos requeridos eran solo sexo y edad. Finalmente, se recogieron los cuestionarios y se colocaron las respuestas en un formulario de Google.

3.6. Método de análisis de datos

El análisis de datos se desarrolló en primera instancia colocando las respuestas en un formulario de Google, obteniendo la base de datos en una hoja de cálculo. Posteriormente, los resultados óptimos fueron trasladados al programa SPSS. La prueba de normalidad tomada fue Shapiro-Wilk, ya que, se basa en estadísticas de orden, lo cual la hace útil y confiable para detectar desviaciones de la distribución normal. Los valores arrojados fueron menores al .05 lo que determinó que los datos en la muestra de estudio no se ajustan a una distribución normal por lo que se empleó el Rho de Spearman para las correlaciones. Los resultados finales fueron descritos mediante tablas.

3.7. Aspectos éticos

Tomando en cuenta el principio de la no maleficencia los cuestionarios fueron desarrollados de forma anónima, priorizando su cuidado con el fin de respaldar la integridad de los adolescentes. Asimismo, se explicó a los participantes y padres de familia que los datos obtenidos serán utilizados con fines académicos, brindándoles el consentimiento y asentimiento informado, de acuerdo al principio de autonomía. Finalmente, se dejó de lado toda etnia, raza o estatus como principio de justicia, permitiendo la inclusión.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Relación entre regulación emocional y violencia familiar

		<i>Violencia familiar</i>
<i>Regulación emocional</i>	<i>Rho de Spearman</i>	-0,059
	<i>p</i>	.301
	<i>n</i>	305
	<i>TE</i>	.003

Nota: p= significancia; n= tamaño de muestra; TE= tamaño del efecto

En la tabla 1, se evidencia que no existe relación entre la regulación emocional y la violencia familiar, debido a que, se muestra un valor de significancia superior al .05 ($p= .30$).

Tabla 2*Relación entre regulación emocional y las dimensiones de violencia familiar*

		<i>Violencia física</i>	<i>Violencia Psicológica</i>
	<i>Rho de Spearman</i>	-0.058	-0.059
<i>Regulación Emocional</i>	<i>p</i>	.309	.301
	<i>n</i>	305	305
	<i>TE</i>	.003	.003

Nota: p= significancia; n= tamaño de muestra; TE= tamaño del efecto

En la tabla 2, se puede apreciar que la regulación emocional no está asociada a las dimensiones de violencia familiar. Esto de acuerdo a los resultados obtenidos en el nivel de significancia que son mayores a lo establecido: para violencia física ($p=.31$) y violencia psicológica ($p=.30$).

Tabla 3*Relación entre regulación emocional y violencia familiar según sexo*

<i>Rho de Spearman</i>		<i>Violencia familiar</i>	
<i>Regulación emocional</i>	<i>Femenino</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>	-0,023
		<i>p</i>	0.786
		<i>n</i>	143
		<i>TE</i>	.0005
	<i>Masculino</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>	-0.101
		<i>p</i>	0.201
	<i>n</i>	162	
	<i>TE</i>	.010	

Nota: p= significancia; n= tamaño de muestra; TE= tamaño del efecto

En la tabla 3, se especifican los puntajes de correlación entre la regulación emocional y violencia familiar de acuerdo al sexo. Entendiendo que, ambas variables tampoco se relacionan según el sexo. Esta interpretación parte a raíz de los valores obtenidos en los niveles de significancia: en las mujeres ($p= .79$) y varones ($p=.20$).

Tabla 4*Niveles de Regulación emocional y violencia familiar en adolescentes*

Niveles	<i>f</i>	%
Regulación emocional		
Nivel Bajo	29	10
Nivel Promedio	247	80
Nivel Alto	29	10
Total	305	100
Violencia familiar		
Nivel Bajo	291	96
Nivel Promedio	14	4
Total	305	100

Nota: *f*= frecuencia; %= porcentaje

En la tabla 4, se muestra que el 10% de la población adolescente se encuentra dentro del nivel bajo de acuerdo a la variable regulación emocional, mientras que, la mayoría de los mismos se encuentra en el nivel promedio (80%). Finalmente, se evidencia un 10% ubicado en el nivel alto. Por último, se obtuvo que el 96% de los adolescentes se encuentra en el nivel bajo, como también, una minoría ubicada en el nivel promedio (4%).

V. DISCUSIÓN

De acuerdo al objetivo general, se determinó mediante el Coeficiente Rho de Spearman que no existe relación entre ambas variables, debido a que, se muestra un valor de significancia superior al .05 ($p = .30$), esto significa que estas variables en esta muestra de estudio no están asociadas o son independientes, es decir, el hecho de que los adolescentes regulen o no sus emociones no estaría asociado a la violencia familiar y probablemente estas variables se asocien en mayor medida a otras variables.

Estos resultados difieren a lo obtenido anteriormente por Rojas (2019) quien encontró una correlación positiva baja $r = 0.251^{**}$ entre la violencia y la regulación emocional ($p = 0.000 < 0.05$). Estos resultados opuestos podrían explicarse a través de la propuesta de Gross (2001) quien señala que la regulación emocional se utiliza como recurso propio del ser humano que comienza con la evaluación personal de las emociones que puede darse de diferentes formas, desencadenando un conjunto coordinado de respuestas que involucran sistemas, experiencias, conductas, entre otras.

Por ende, dicha modificación puede ser de forma intrapersonal. Se implementa y finaliza mediante un seguimiento propio, debido a que, es habilidad para transformar la emoción como alternativa ante una necesidad (McRae y Gross, 2020). Mientras que, la violencia familiar es comprendida como la asociación destructiva entre los individuos presentes o no en el hogar, que se caracteriza por la extralimitación de poder mediante actos que generan daño en las víctimas producidos por los agresores (Medina, 2001). La violencia se atribuye a otro miembro de la familia, degradándolo o disminuyéndolo con el fin de causarle daño. Tanto padre, conyugues o hijos pueden cometer este tipo de incidentes que pueden afectar el crecimiento a nivel personal, la dignidad y voluntad, restringiendo sus conocimientos (Vera, 2018; Nizama, 2019).

De igual forma, en cuanto al primer objetivo específico se puede apreciar que la regulación emocional no está asociada a las dimensiones de la violencia familiar. Esto de acuerdo a los resultados obtenidos en el nivel de significancia que son mayores a lo establecido: violencia física ($p = .31$) y violencia psicológica

($p=.30$), lo cual nos puede referir que la regulación emocional no está relacionada a la violencia física y psicológica, dimensiones que pueden estar presentes en el contexto asociándose a otras variables, mas no, en la muestra seleccionada. Es importante aclarar que se carecen de estudios que correlacionan ambas variables. Sin embargo, existen estudios parecidos como el de Larraz et al. (2020) quienes detallaron una relación positiva entre el control de los propios sentimientos (Asociado a la regulación emocional) y la expresión de la ira (Violencia física y/o psicológica).

Para comprender los resultados encontrados Navarro et al. (2021) propone que la regulación emocional es aquella serie de procesos subyugados, conscientes o inconscientes, que permiten adecuar la duración, condición de latencia y expresión de las emociones con el fin de conseguir las metas propuestas y adecuándose a la realidad, disminuyendo, aumentando o manteniendo las emociones positivas o negativas con el fin de promover el bienestar de la persona. Corresponde al equilibrio de las emociones positivas y el dominio de las emociones negativas, consiguiendo un estado de ánimo óptimo, siendo vital para que el ser humano pueda adaptarse a su entorno (Ahmetoğlu et al, 2018).

Por otro lado, los puntajes de correlación entre la regulación emocional y violencia familiar de acuerdo al sexo tampoco se relacionan. Esta interpretación parte a raíz de los valores obtenidos en los niveles de significancia: en las mujeres ($p= .79$) y varones ($p=.20$), entendiendo así que ambos sexos pueden regular sus emociones ante situaciones que no necesariamente presenten violencia. Estos puntajes se muestran adquiridos son contrarios a los encontrados por Fillo et al. (2019) quien detalló que las mujeres víctimas de violencia tienen menor capacidad para regular sus emociones $r=-0,680$, $n=24$, $p=0.000$. consiguiendo una relación entre ambas variables.

Con el fin de comprender los resultados logrados, Thompson (1994) menciona que la regulación emocional consiste en monitorear, estimar y enmendar reacciones emocionales, tanto en su intensidad y duración para conseguir metas. Asimismo, consiste en el trabajo que hace el individuo para poder influir en la intensidad y tiempo de la emoción, a diferencia del momento inicial. Este proceso

posee componentes y niveles, realizándose de forma consciente o inconsciente (Gross y Thompson, 2007).

Finalmente, se muestra que el 10% de la población adolescente se encuentra dentro del nivel bajo y alto de acuerdo a la variable regulación emocional, mientras que, la mayoría de los mismos se encuentra en el nivel promedio (80%). Por otro lado, sobre la violencia familiar se obtuvo que el 96% de los adolescentes se encuentra en el nivel bajo y un 4% en el nivel promedio, explicando que la muestra obtenida posee conocimientos para identificar sus emociones, regularlas y controlarlas con el tiempo, reprimiéndolas o modificando el pensamiento. No obstante, existe una minoría que desea potenciar sus capacidades y otra que no reconoce ni modula sus emociones, ya sea en un ambiente que evidencie violencia o no. Estos datos alcanzados presentan semejanza con los resultados de Beraún y Poma (2020) quienes evidenciaron que, el 20% de las personas seleccionadas detallaron no haber sufrido violencia, mientras que, el 41,3% manifiesta haber sido agredida de forma física (19,3%) o psicológica (15,4%).

Por lo tanto, para reforzar los resultados conseguidos Gross y John (2003) detallan que las personas que utilizan técnicas como supresión o inhibición en ocasiones, intentan no expresar su emoción desagradable. Buscan modular una emoción negativa modificándola mediante acciones y pensamientos. Lo cual conseguirá reprimir la conducta (McRae y Gross, 2020). Sin embargo, existen medidas la como reevaluación cognitiva que genera mayor nivel de afecto positivo, como también, mayor desenvolvimiento y bienestar emocional, ya sea, disminuyendo, aumentando o conservando emociones. Corresponde al cambio del pensamiento para modificar la respuesta emocional. En cambio, la supresión expresiva pretende reducir la conducta emocional que se está abordando (Gross y Thompson, 2007).

Dicho esto, Caizapanta, et al. (2022) explica la violencia familiar como una acción física, verbal que tiene la finalidad de imponer sobre la víctima una conducta. Los perjudicados pueden ser las personas que muestren vulnerabilidad en situaciones relacionadas. La violencia es uno de los factores cuyas características del pasado han sido impulsadas en los últimos tiempos. Esta no puede controlarse

de forma inmediata, sin embargo, puede ser disminuida. No por identificarla o mostrar negativa, dejará de mostrar su existencia. No debemos aprender a vivir con esta problemática, sino percibirla y controlarla (González et al., 2018).

VI. CONCLUSIONES

Primera. No existe relación entre la regulación emocional y la violencia familiar.

Segunda. No existe relación entre la regulación emocional y las dimensiones de la violencia familiar.

Tercera. No existe relación entre la regulación emocional y violencia familiar de acuerdo al sexo

Cuarta. Los adolescentes presentan un nivel promedio de regulación emocional y nivel bajo de violencia familiar.

VII. RECOMENDACIONES

Primera. Ejecutar programas sobre estrategias de regulación emocional en adolescentes de la institución educativa seleccionada, con la finalidad de potenciar las capacidades de los estudiantes y con ello hacer frente a las problemáticas que puedan surgir, entre ellas la violencia familiar.

Segunda. Realizar escuela para padres con la finalidad fomentar el uso de técnicas de comunicación efectiva y manejo de conflictos que permitan fortalecer la regulación emocional en el desarrollo personal y desenvolvimiento del estudiante.

Tercera. Se sugiere incentivar al lector y futuros investigadores a realizar estudios correlacionales sobre ambas variables y posibles variables relacionadas para confirmar los resultados obtenidos en el grupo de estudio.

Cuarta. Se recomienda ampliar la muestra y ejecutar diferentes tipos de muestreo para generalizar los resultados en diferentes contextos de Lima Metropolitana.

REFERENCIAS

- Ahmetoğlu, E., et al. (2018). Children's Emotion Regulation and Attachment to Parents: Parental Emotion Socialization as a Moderator. *Social Behavior Personality: An International Journal*, 46(6), 969-983. https://www.researchgate.net/publication/319706156_Children's_Emotion_Regulation_and_Attachment_to_Parents_Parental_Emotion_Socialization_as_a_Moderator
- Ampoli, et al. (2021). Violencia en noviazgos adolescentes: su relación con las dificultades de regulación emocional y el sexismo ambivalente. *Investiga+*, 4(4), 100-116. <https://revistas.upc.edu.ar/investiga-mas/article/view/67/133>
- Arias, J. (2020). Guía para elaborar la operacionalización de variables. *Espacio I+D: Innovación más desarrollo*, 10(28). <https://espacioimasd.unach.mx/index.php/Inicio/article/view/274/973>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis-Guía para la elaboración*. Enfoques Consulting EIRL. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf
- Arias, J. y Covino, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Arias, J., et al. (2016). El protocolo de investigación II: La población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206. <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Bandura, A. (1971). *Social Learning Theory*. General Learning Corporation, http://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura_SocialLearningTheory.pdf
- Baron (2006). The Bar-On model of emotional-social intelligence (ESI). *Psicothema*, 18, 13-25. <https://www.psycothema.com/pdf/3271.pdf>
- Beraún, H. y Poma, E. (2020). La dependencia emocional como factor de riesgo en la violencia familiar, un problema de salud pública. *Revista Peruana de*

Ciencias de la Salud, 2(4), 240-9.
<http://revistas.udh.edu.pe/index.php/RPCS/article/view/226e/56>

Bonamingo, V., et al. (2021). Violencia física, sexual y psicológica según el análisis conceptual evolutivo de Rodgers. *Cogitare Enfermagem*, 27.
<https://www.scielo.br/j/cenf/a/STNWW4WxQmyMsDcqcTFqfw/?format=pdf&lang=es>

Cabrera, et al. (2019). Desregulación emocional y conducta disocial en una muestra de adolescentes en conflicto con la ley. *Pensamiento psicológico*, 18(1), 103-115.
<http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v18n1/1657-8961-pepsi-18-01-00103.pdf>

Caizapanta, G., et al. (2022). Análisis de la violencia familiar y las relaciones interpersonales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 5810-5822.
<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3844/5831>

Cedeño, M. (2019). Violencia intrafamiliar: medicación condicionada al tratamiento remedial. *Universidad y sociedad*, 11(1), 193-200.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1107/1160>

Clares, J. (2018). *La expresión y comunicación de emociones como base a la creatividad*. Universidad de Sevilla.
https://congreso.us.es/ciece/lib_Ciece_17.pdf

Danulkán, T. y Acle, G. (2022). Escala de motivación escolar para alumnos de primaria: evidencias de validez y confiabilidad. *Estudios Pedagógicos XLVIII*, 48(1), 343-365. <https://www.scielo.cl/pdf/estped/v48n1/0718-0705-estped-48-01-343.pdf>

Eldeosuky, L. y Gross, J. (2019). Emotion regulation goals: An individual difference perspective. *Social and Personality Psychology Compass*, 13(9).
<https://compass.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/spc3.12493>

Eras, J., et al. (2022). Violencia física contra la mujer en el cantón Santo Domingo en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(4);147-157.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3122/3066>

- Filloi, C., et al. (2021). Relación entre regulación emocional, rendimiento cognitivo y síntomas de TEPT en víctimas de violencia de género. https://www.researchgate.net/publication/331993278_Relacion_entre_regulacion_emocional_rendimiento_cognitivo_y_sintomas_de_TEPT_en_victimas_de_violencia_de_genero
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2019). *Más del 20% de los adolescentes de todo el mundo sufren trastornos mentales*. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/m%C3%A1s-del-20-de-los-adolescentes-de-todo-el-mundo-sufren-trastornos-mentales>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2020). *Cifras de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en el Perú*. <https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org.peru/files/2019-09/cifras-violencia-ninas-ninos-adolescentes-peru-2019.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2022). *Encuesta de salud mental*. <https://www.unicef.org/lac/media/34676/file/Informe-analisis-cualitativo-encuesta-salud-mental-Ureport.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (2022). *Ocho de cada 10 adolescentes pasan angustia, depresión y ansiedad, pero no buscan apoyo psicológico*. <https://www.unicef.org/bolivia/comunicados-prensa/ocho-de-cada-10-adolescentes-pasan-angustia-depresi%C3%B3n-y-ansiedad-pero-no-buscan>
- González, J., et al. (2018), Violencia intrafamiliar: Una mirada desde la adolescencia. *Revista del Hospital Clínico Quirúrgico "Arnaldo Milián Castro"*, 12(3). <http://www.revactamedicacentro.sld.cu/index.php/amc/article/view/926/1189>
- Goubet, K. y Chrysikou, E. (2019). Emotion Regulation Flexibility: Gender Differences in Context Sensivity and Repertoire. *Frontiers in Psychology*, 10, 935. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2019.00935/full>
- Gross, J. (2001). Emotion regulation in adulthood: Timing is everything. *Current Directions in Psychological Science*, 10(6). <https://psycnet.apa.org/record/2001-05842-007>

- Gross, J. y John, O. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes: Implications for affect, relationships, and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85(2), 348-362. [https://fetzer.org/sites/default/files/images/stories/pdf/selfmeasures/Self Measures for Personal Growth and Positive Emotions EMOTION REGULATION.pdf](https://fetzer.org/sites/default/files/images/stories/pdf/selfmeasures/Self_Measures_for_Personal_Growth_and_Positive_Emotions_EMOTION_REGULATION.pdf)
- Gross, J. y Thompson, R. (2007). Emotion Regulation: Conceptual Foundations. *Handbook of emotion regulation*, 3-24. <https://psycnet.apa.org/record/2007-01392-001>
- Gullone, E. y Taffe, J. (2012). The emotion regulation questionnaire for children and adolescents (ERQ-CA): A psychometric evaluation. *Psychological Assessment*, 24(2), 409-417. <https://psycnet.apa.org/record/2011-24223-001>
- Hernández, C. y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *ALERTA. Revista científica del Instituto Nacional de Salud*, 2(1). <https://www.lamjol.info/index.php/alerta/article/view/7535>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Mc Craw Hill. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales de consulta/Drogas de Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- Huerta, et al. (2021). Actitudes hacia el machismo y regulación emocional en estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación de Psicología*, 24(1), 39-54. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/20099>
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente (2021). *Impactos y desafíos de las Leyes de Prohibición expresa de Castigo Corporal en la región*. <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/publicaciones/2021/violencias/Hacia%20la%20eliminaci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia%20contra%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *INEI presentó resultados de la Encuesta Nacional sobre las Relaciones Sociales 2019*. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *Estadísticas de la criminalidad Seguridad Ciudadana y Violencia-Una visión desde los registros administrativos Enero-Noviembre 2022*. https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_estadisticas_criminalidad_ene_nov2022.pdf
- Larraz, N., et al. (2020). La satisfacción con la familia y su relación con la agresividad y la inteligencia emocional en adolescentes. *Know and share Psychology*, 1 (4), 171-179. <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/KASP/article/view/4247/4235>
- McRae, K. y Gross, J. (2020). Emotion regulation. *Revista Emotion*, 20(1), 1-9. <https://psycnet.apa.org/fulltext/2020-03346-001.html>
- Medina, A. (2001). *¡Libres de violencia familiar!*. Mundo Hispano. https://books.google.com.pe/books?id=XS3jXgO37PsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2019). *Un análisis de los datos del programa “Las víctimas Contra las Violencias” 2018 – 2019*. <https://www.unicef.org/argentina/media/6776/file/Datos%20%22Las%20v%C3%ADctimas%20contra%20las%20violencias%22%202018-2019.pdf>
- Ministerio de Salud (2020). *Plan de Salud Mental, 2020 - 2021*. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5092.pdf>
- Ministerio de salud (2020). *Análisis situacional de salud-Hospital de Huaycán*. https://www.hospitalhuaycan.gob.pe/SIESMAR/Archivos/epidemiologia/3.5.0.0/Analisis_situ-04_01_2021-11;44;09.pdf
- Ministerio de salud (2021). *El 29.6% de los adolescentes entre los 12 y 17 años presenta riesgo de padecer algún problema de salud mental o emocional*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/536664-minsa-el-29-6-de->

[adolescentes-entre-los-12-y-17-anos-presenta-riesgo-de-padecer-algun-problema-de-salud-mental-o-emocional](#)

- Ministerio Público Tutelar (2021). *El 80% de los casos de maltrato y abuso a niños es intrafamiliar*. <https://mptutelar.gob.ar/el-80-de-los-casos-de-maltrato-y-abuso-ni-os-es-intrafamiliar>
- Montero, A. y Maque, M. (2022). Tipos de violencia y percepción de la vulnerabilidad en adolescentes de instituciones educativas de Tacna. *Revista de Investigación e Innovación*, 2(1), 130-139. <https://revistas.unibg.edu.pe/index.php/iirce/article/view/1378/1640>
- Moraga, S. et al. (2019). Violencia en la familia y en relación de pareja en universitarios de Osorno, Chile. *POLIS. Revista Interamericana*, 52. <https://journals.openedition.org/polis/16993>
- Navarro, G., et al. (2021). Relación entre autoestima y estrategias de regulación emocional en estudiantes con alta capacidad que participan de un programa de enriquecimiento extracurricular chileno. *Calidad de educación*, 55, 6-40. <https://www.scielo.cl/pdf/caledu/n55/0718-4565-caledu-55-6.pdf>
- Nizama, M. (2018). Enfoque criminológico de la violencia de género e intrafamiliar ¿es eficaz la respuesta penal?. *Vox Juris*, 37(1), 67-78. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/1439/pdf08>
- Özdeş, A. (2020). Aging and Decision-Making Processes: The Role of Emotion Regulation. *Psikiyatride Guncel Yaklasimlar*, 12(3), 382-395. <https://psycnet.apa.org/record/2020-62957-007>
- Pachas, O y Romero, Y. (2020). El estudio descriptivo en la investigación científica. *Acta Jurídica Peruana*, 2(2). <http://revistas.autonoma.edu.pe/index.php/AJP/article/view/224/191>
- Quispilay, G., et al. (2022). Factores asociados a la violencia familiar: una revisión sistemática. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(52), 518-531. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2822/2779>

- Rivera, R., et al. (2018). Perfil familiar de adolescentes con sintomatología depresiva en la ciudad de Arequipa, Perú. *Revista chilena de Neuropsiquiatría*, 56(2), 117-126. <https://www.scielo.cl/pdf/rchnp/v56n2/0717-9227-rchnp-56-02-0117.pdf>
- Rojas, E. (2019). Violencia en relación de pareja, regulación emocional y asertividad en estudiantes de una institución de educación superior, Nuevo Chimbote, 2019 (Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo). https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43468/Rojas_CEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, C y Cortez, L. (2017). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducci%C3%B3n%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%A9fica.pdf>
- Save The Children (2017). *En deuda con la niñez*. <https://www.savethechildren.org.pe/wp-content/uploads/2020/08/En-Deuda-con-la-Ni%C3%B1ez.pdf>
- Solórzano, P. (2019). Inteligencia emocional y bienestar psicológico en adolescentes limeños. *CASUS. Revista de investigación y casos de salud*, 4(1), 30-36. <https://casus.ucss.edu.pe/index.php/casus/article/view/160/118>
- Thompson, R. (1994). Emotion Regulation: A theme in search of definition. *Society for Research in Child Development*, 59(2-3), 25-52. <https://srcd.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1540-5834.1994.tb01276.x>
- Thuillard, S. y Dan Glauser, E. (2020). The simultaneous use of Emotional suppression and Situation selection to regulate emotions incrementally favors physiological responses. *BMC psychology*, 8(1), 133. <https://bmcp psychology.biomedcentral.com/articles/10.1186/s40359-020-00495-1>
- Tutiven, T., et al. (2022). Dependencia emocional como rasgo predisponente en la violencia psicológica. *PROHOMINUM Revista de Ciencias Sociales y*

<https://acvenisproh.com/revistas/index.php/prohominum/article/view/298>

Vera, J. (2018). Violencia, paz y conflictos ambientales en Colombia: una mirada desde la ecología política y la sociología de la violencia. *Revista Luna Azul* (46), 409-421.

<https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/3280>

Zela, R. (2022). Inteligencia emocional y funcionalidad familiar en adolescentes estudiantes del nivel secundario. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 15(1), 39-50.

https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/rc_salud/article/view/1754/1970

Zumba, D. y Moreta, R. (2022). Afectividad, dificultades en la regulación emocional, estrés y salud mental en adolescentes de Ecuador en tiempos de pandemia del COVID-19. *Revista de Psicología de la Salud*, 10(1), 117-129.

<https://revistas.innovacionumh.es/index.php/psicologiasalud/article/view/1370/1633>

ANEXOS

Anexo1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES E ÍTEMS		MÉTODO
¿Existe relación entre la regulación emocional y la violencia familiar en adolescentes de una Institución Educativa de Ate?	General	General	Variable 1: Regulación Emocional		Diseño: No experimental y transversal
			Dimensiones	Ítems	
	Existe relación entre la regulación emocional y violencia familiar en adolescentes de una Institución Educativa de Ate, 2023.	Analizar la relación entre la regulación emocional y violencia familiar en adolescentes de una Institución Educativa de Ate, 2023.	Reevaluación Cognitiva		
			Supresión Expresiva	1 al 10	Nivel: Descriptivo-correlacional.
	Específicos	Específicos	Variable 2: Violencia Familiar		POBLACIÓN-MUESTRA
			Dimensiones	Ítems	N= 1200 n= 368
	(a) existe relación entre la regulación emocional y las dimensiones de la violencia familiar (b) existe relación entre la regulación emocional en varones y mujeres. (c) existe un alto nivel de regulación emocional y un nivel bajo de violencia familiar.	(a) determinar la relación entre la regulación emocional y las dimensiones de la violencia familiar. (b) determinar la relación entre la regulación emocional y violencia familiar según sexo. (c) describir los niveles de regulación emocional y violencia familiar en adolescentes.	Violencia física		Instrumentos ERQ – CA CVIFA
			Violencia psicológica	1 al 46	

Anexo2: Operalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	VALOR FINAL
Regulación Emocional	Procesos por los cuales los individuos ejercen una influencia sobre las emociones que poseemos, cuando, como las experimentamos y las expresamos (Gross, 1999).	La regulación emocional es definida de forma operacional mediante el cuestionario ERQ-CA, el cual se compone por 10 ítems y dos dimensiones para poder evaluar la regulación emocional en la población adolescente (Gullone y Taffe, 2012).	Reevaluación Cognitiva	Modificación de la situación Modificación de la atención Modificación de la evaluación	1, 3, 5, 7, 8 y 10	Ordinal	Nivel Bajo: 10 - 32 Nivel Medio: 33 - 37 Nivel Alto: 38 - 50
			Supresión Expresiva	Modulación de la respuesta emocional	2, 4, 6 y 9		

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	VALOR FINAL	
Violencia familiar	Medina (2001) postula que la violencia es comprendida como la asociación destructiva entre los individuos presentes o no presentes en el hogar, que se caracteriza por la extralimitación de poder mediante actos que generan daño en las víctimas producido por los agresores, teniendo tipos como el físico, psicológico, sexual y negligencia.	Es un documento compuesto por datos generales e interrogantes que responderán a la violencia familiar como estudio, siendo dividida por dos dimensiones: (a) violencia física y (b) violencia psicológica. La escala posee 46 ítems con opciones tipo Likert: Nunca=0, A veces=1, Casi siempre=2 y Siempre=3 (Altamirano, 2020).	Violencia física	Agresión con manos	1 al 2	Ordinal	Nivel Bajo: 0 - 45	
				Agresión con objetos	3 al 7			
				Consecuencias del maltrato	8 al 14			
				Heridas	15 al 18			Nivel Medio: 46 - 91
				Quemaduras	19 al 22			
			Agravio	23 al 32	Nivel Alto: 92 - 138			
			Censurar	33 al 35				
			Distanciamiento afectivo	36 al 37				
			Gritos	38 al 40				
			Clima de miedo	41 al 46				
			Violencia psicológica					

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Escala de Regulación Emocional para niños y adolescentes (ERQ-CA)

Gross y John (2003) adaptado por Bulnes et al. (2018)

Protocolo de Aplicación

Sexo: _____

Edad: _____

Instrucciones:

En esta oportunidad, nos gustaría hacerle algunas preguntas sobre su vida emocional, en particular, cómo tú controlas (regulas y gestionas) tus emociones. Las siguientes preguntas implican dos aspectos de tu vida emocional: La expresión emocional, o lo que sientes dentro y la otra, la expresión emocional o cómo muestras tus emociones. Las preguntas pueden ser similares, pero difieren en aspectos muy importantes:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Mitad y mitad	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Ítems		1	2	3	4	5
1.	Cuando quiero sentir más intensamente una emoción positiva (como alegría o felicidad) cambio lo que estoy pensando.					
2.	Me reservo mis emociones para mí mismo.					
3.	Cuando quiero sentir menos intensamente una emoción negativa (como tristeza o enfado) cambio lo que estoy pensando.					
4.	Cuando tengo emociones positivas, pongo mucho cuidado en no expresarlas.					
5.	Cuando me enfrento a una situación estresante, intento pensar sobre una situación de una forma que me ayude a mantener la calma.					
6.	Controlo mis emociones, no expresándolas.					
7.	Cuando quiero sentir más intensamente una emoción positiva, cambio mi manera de pensar acerca de la situación.					

8.	Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar acerca de la situación en la que estoy.					
9.	Cuando siento emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.					
10.	Cuando quiero sentir con menor intensidad una emoción negativa, cambio mi manera de pensar acerca de esa situación.					

Cuestionario de violencia familiar

Altamirano (2020)

Estimado estudiante:

En este cuestionario se formula un conjunto de afirmaciones, le pedimos contestes con total honestidad a cada una de ellas, también precisar que no existe respuesta buena, ni tampoco mala. Muchas gracias por tu apoyo.

Nro	Ítems	Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1	Si te portas mal tus padres te dan bofetadas.				
2	Si desobedeces tus padres te dan bofetadas.				
3	Cuando incumples tus tareas tus padres te golpean con una correa o látigo.				
4	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te golpean con las manos y pies.				
5	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te golpean con una correa o látigo.				
6	Si te portas mal tus padres te dan correazos.				
7	Si desobedeces a tus padres te dan correazos.				
8	Cuando incumples tus tareas tus padres te dejan moretones.				
9	Cuando incumples tus tareas tus hermanos te dejan moretones.				
10	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en las piernas.				
11	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en los brazos.				
12	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en el pecho.				
13	Cuando tus padres te castigan, los moretones en su mayoría son en la espalda.				
14	Los golpes te han ocasionado chichones.				

15	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en los brazos.				
16	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en las piernas.				
17	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en el pecho.				
18	Alguna vez por incumplir las órdenes o tareas el castigo tuvo como consecuencia heridas en la espalda.				
19	Alguna vez por incumplirlas órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en las piernas.				
20	Alguna vez por incumplirlas órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en el pecho.				
21	Alguna vez por incumplirlas órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en la espalda.				
22	Alguna vez por incumplirlas órdenes o tareas el castigo ocasionó quemaduras en la cabeza.				
23	Tu padre utiliza palabras soeces o groserías para dirigirse a ti.				
24	Tu padre te ha ridiculizado o burlado delante de tus amigos o familiares.				
25	Tu madre te ha ridiculizado o burlado delante de tus amigos o familiares.				
26	Tu madre te ha humillado en público.				
27	Tu padre te ha dicho que no sirves para nada.				
28	Tu madre te ha dicho que no sirves para nada.				
29	Ante una inquietud, tu padre dice ¿eres tonto o qué?				
30	Ante una inquietud, tu madre dice ¿eres tonto o qué?				
31	Tu madre critica tu vida.				

32	Cuando quieres dialogar con tu padre te dice que te retires.				
33	Cuando no puedes hacer algo y pides ayuda a tu padre, te dice que puedes hacerlo tú mismo.				
34	Cuando no puedes hacer algo y pides ayuda a tu madre, te dice que puedes hacerlo tú mismo.				
35	Tus padres te amenazan cuando no cumples tu tarea.				
36	En tu familia los hijos no pueden opinar o sugerir.				
37	En tu familia no existe confianza para hablar con tu padre.				
38	No vas a fiestas para evitar los gritos de tu padre.				
39	No vas a fiestas para evitar los gritos de tu madre.				
40	Es común que tu madre grite cuando requiere algo de ti				
41	Sientes que estas atrapado en casa por las responsabilidades que te asignan tus padres.				
42	Sientes que no puedes participar en las actividades sociales como lo hacen tus amigos.				
43	Sientes que no eres un buen hijo/a, así dice tu papá.				
44	Sientes que no eres un buen hijo/a, así dice tu mamá.				
45	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tu padre se moleste.				
46	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tu madre se moleste.				

Anexo 4: Procesamiento estadístico

Tabla 1

Validez ítem-test del cuestionario de Regulación Emocional ERQ-CA

		Regulación Emocional
<i>Rho de Spearman</i>	Ítem 1	,632**
	Ítem 2	,448**
	Ítem 3	,561**
	Ítem 4	,527**
	Ítem 5	,381**
	Ítem 6	,624**
	Ítem 7	,672**
	Ítem 8	,559**
	Ítem 9	,540**
	Ítem 10	,585**

Tabla 2**Validez ítem-test del cuestionario Violencia Familiar CVIFA**

	Ítems	Violencia familiar
Rho de Spearman	Ítem 1	,463**
	Ítem 2	,501**
	Ítem 3	,442**
	Ítem 4	,304**
	Ítem 5	,258**
	Ítem 6	,471**
	Ítem 7	,415**
	Ítem 8	,366**
	Ítem 9	,184**
	Ítem 10	,394**
	Ítem 11	,349**
	Ítem 12	,265**
	Ítem 13	,304**
	Ítem 14	,510**
	Ítem 15	,415**
	Ítem 16	,430**
	Ítem 17	,241**
	Ítem 18	,292**
	Ítem 19	,170**
	Ítem 20	,163**
	Ítem 21	,201**
	Ítem 22	,118*

Ítem 23	,544**
Ítem 24	,471**
Ítem 25	,541**
Ítem 26	,516**
Ítem 27	,486**
Ítem 28	,623**
Ítem 29	,514**
Ítem 30	,484**
Ítem 31	,511**
Ítem 32	,432**
Ítem 33	,483**
Ítem 34	,458**
Ítem 35	,473**
Ítem 36	,471**
Ítem 37	,501**
Ítem 38	,504**
Ítem 39	,539**
Ítem 40	,575**
Ítem 41	,599**
Ítem 42	,597**
Ítem 43	,554**
Ítem 44	,593**
Ítem 45	,470**
Ítem 46	,445**

Tabla 3***Confiabilidad mediante Alpha de Cronbach CVIFA***

	Coeficiente Alfa (α)	N de elementos
Violencia física	0.876	22
Violencia psicológica	0.930	24
Violencia familiar	0.940	46

En la tabla 1 se presenta la confiabilidad obtenida sobre el cuestionario de violencia familiar y sus dimensiones. La violencia física posee un puntaje de .876, la violencia psicológica de .930 y la violencia familiar .940, estos puntajes corresponden a una confiabilidad alta ($\alpha = 0.90$) (Danulkán y Acle, 2022).

Tabla 4**Confiabilidad mediante Alpha de Cronbach ERQ-CA**

	Coeficiente Alfa (α)	N de elementos
Reevaluación Cognitiva	0.753	6
Supresión Expresiva	0.584	4
Regulación Emocional	0.741	10

En la tabla 2 se presenta la confiabilidad obtenida sobre el cuestionario de regulación emocional. La reevaluación cognitiva presenta un puntaje de .753 y la escala en totalidad .741, mostrando una confiabilidad alta, mientras que, la supresión expresiva como dimensión, obtuvo el puntaje de .584 expresando una confiabilidad moderada, demostrando así confiabilidad para ser aplicado (Arias, 2021).

Tabla 5***Prueba de normalidad de regulación emocional y violencia familiar***

Variables	Shapiro-Wilk	gl	Sig.
Regulación Emocional	.989	305	,020
Reevaluación Cognitiva	.977	305	,000
Supresión Emocional	.978	305	,000
Violencia familiar	.789	305	,000
Violencia física	.579	305	,000
Violencia psicológica	.796	305	,000

Nota: gl= grados de libertad; Sig= significancia estadística

En la tabla 1, de acuerdo a la prueba de normalidad Shapiro-Wilk, se evidencia que existe un nivel de significancia menor al 0.5 (Sig.= 0.020 y 0.000) de acuerdo a lo obtenido sobre las variables violencia familiar, regulación emocional y las dimensiones de cada una.

Anexo 5: Permisos para aplicación ERQ-CA Y CVIFA

Autorización ERQ-CA

PERMISO PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO REGULACIÓN EMOCIONAL (ERQ-CA)



Milton Balcona <miltondelpierobalcona@gmail.com>
para cmdei ▾

28 oct 2022, 21:31 ★ ↶ ⋮

Buenas noches Dra. Morales, me es grato saludarle y a la vez informarle que, actualmente me encuentro realizando una investigación correlacional en adolescentes de una Institución Educativa de Ate, donde pretendo realizar la aplicación y adaptación a la población adolescente del cuestionario ERQ-CA bajo su autorización y seguimiento constante de mi asesor. En esta oportunidad, espero contar con su apoyo brindandome el permiso correspondiente. Me despido esperando su respuesta para poder conversar detalladamente de lo que se realizará en el estudio. Grandes bendiciones para usted y su familia



Carmen Morales De Isasi <cmdei@speedy.com.pe>
para mí ▾

28 oct 2022, 21:55 ☆ ↶ ⋮

Si por supuesto.
Éxitos
Me gustaría saber cómo te fue.
Saludos
Carmen Morales

Autorización CVIFA

AUTORIZACIÓN DE INSTRUMENTO Recibidos x



MILTON DELPIERO BALCONA ROBLES

10 nov 2022, 17:30 ☆

Buenas tardes Mg. Altamirano me es grato saludarle y a la vez informarle que, actualmente me encuentro realizando una investigación correlacional en adol...



LIVIA ALTAMIRANO ORTEGA
para mí ▾

mar, 15 nov, 20:20 ☆ ↶ ⋮

Buenas noches MILTON tiene la autorización para emplear el CVIFA en su trabajo de investigación respetando la autoría y sin modificación alguna. éxitos.
Doctora Livia Altamirano Ortega

Anexo 7: Carta de presentación



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ate, 27 de julio 2023

Rocio Suarez Saavedra
Directora
I.E N JULIO C. TELLO - UGEL 06

PRESENTE.

Es grato saludarlo cordialmente en nombre de la Universidad César Vallejo – Filial Lima Campus Ate, a la vez, presentar al estudiante **BALCONA ROBLES, MILTON DELPIERO** identificado con **DNI 76057929**, código universitario **N° 7001211626**, estudiante del X ciclo del programa de estudios de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudio; quien realizará su proyecto de investigación para obtener el título profesional de Psicología denominada: **"Regulación emocional y violencia familiar en estudiantes de una institución educativa de Ate, 2023"**; agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, en la entidad que está bajo su dirección.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente

Mg. Edith Honorina Jara Ames
Jefa de la Escuela de Psicología
Universidad César Vallejo- Campus Ate

Anexo 8: Consentimiento informado

Consentimiento informado del Apoderado

Título de investigación:

Investigador:

Propósito del estudio

Estamos invitando a su hijo(a) a participar en la investigación titulada cuyo objetivo es determinar la relación entre la regulación emocional violencia familiar en adolescentes de una institución educativa de Ate.

Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de psicología de la Universidad César Vallejo del campus Ate, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución

Procedimiento

Si usted acepta que su hijo participe y su hijo decide participar en esta investigación:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación.....

2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en los salones de la institución.....

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria

Su hijo puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a que su hijo haya aceptado participar puede dejar de participar sin ningún problema.

Riesgo

La participación de su hijo en la investigación NO existirá riesgo o daño en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad a su hijo tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios

Mencionar que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad

Los datos recolectados de la investigación deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información recogida en la encuesta o entrevista a su hijo es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas: Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador....., con email..... y docente asesor..... con email.....

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos: Fecha y hora: